

2018-2028

10 Plan Decenal

Ecuador Activo y Saludable

MINISTERIO DEL DEPORTE



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PLAN DECENAL DE LA CULTURA FÍSICA DE ECUADOR – DEFIRE 2018 - 2028
MINISTERIO DEL DEPORTE

Eco. Andrea Sotomayor

Ministra del Deporte

Subsecretaría de Desarrollo del Deporte
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación Deportiva
Dirección de Comunicación
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

1era Edición
Junio 2018

Para citar este documento: Ministerio del Deporte, Plan Decenal de la Cultura Física: Deporte, Educación Física y Recreación
DEFIRE 2018 – 2028, Quito, Ecuador.

Ecuador Activo y Saludable

Plan Decenal de la Cultura Física: Deporte, Educación Física y Recreación
Plan Decenal **DEFIRE 2018 - 2028**



*Eco. Andrea Sotomayor
Ministra del Deporte*

■ Mensaje de la **Ministra**

Después de 8 años de la Ley del Deporte de Ecuador (2007), y acorde a los cambios de la dinámica actual, desafíos y prospectiva futura en el campo de la cultura física, el gobierno del Lic. Lenín Moreno, presenta al país el **PLAN DECENAL DE LA CULTURA FÍSICA DEFIRE 2018-2028**.

Los objetivos fundamentales son desarrollar una cultura de la actividad física que fortalezca la calidad de vida de la población y llegar a ser reconocido como referente internacional, a través de la obtención de logros deportivos y reconocimiento internacional.

El Plan Decenal es el pilar de desarrollo de la cultura física para el país y conjuga la importancia del deporte, la educación física y la recreación, como herramientas de integración y transformación social y cultural, donde, el papel del Estado es fundamental para aplicar políticas, planes y programas a corto, mediano y largo plazo.

La presente propuesta se construyó gracias a la activa participación de la ciudadanía en diversas mesas de diálogo a nivel nacional, al aporte de expertos en la temática y al diagnóstico sectorial. Por ello mis más sinceros agradecimientos a los más de 3.400 participantes de las 24 provincias del país que lo hicieron posible.

El Plan Decenal es dinámico, por ende, se nutrirá constantemente de planes intersectoriales, sectoriales, locales, e iniciativas ciudadanas y privadas que, con el fin de gestionar de manera eficaz y eficiente los esfuerzos, experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de ser un referente internacional de la actividad física para la salud y alto rendimiento, requerirá la coparticipación activa, compromiso y coordinación de todos los estamentos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales y población en general.

Reitero mi profundo agradecimiento a todos quienes con su valioso aporte han permitido sentar las bases de este gran desafío para el país en pro de una vida más activa, saludable y productiva.

■ Antecedentes

Desde 1830, año en el cual el Ecuador se conforma como República hasta 1978, transcurrieron 148 años en los cuales la cultura física, el deporte y la recreación pasaron totalmente desapercibidos dentro de la normativa jurídica para la sociedad ecuatoriana.

Son apenas 21 años que el país cuenta con cuerpo jurídico para su promoción y desarrollo organizado, apareciendo en la Constitución de 1998 por primera vez en dos artículos, reconociendo al deporte y a la recreación como un derecho de los niños y adolescentes (Art. 49); y responsabilizando al Estado de promover y coordinar la cultura física, el deporte y la recreación (Art. 82) (MREMH).

En la Constitución del 20 de octubre de 2008 (RO No. 449) el deporte se aborda en ocho artículos, en los cuales se reconoce al deporte, la recreación y el tiempo libre como un derecho de las personas (Art. 24, 39 y 45); se otorga a los gobiernos municipales la competencia exclusiva de “planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo (...)” (Art. 264, literal 7); se considera a la cultura física y el deporte parte del sistema nacional de inclusión y equidad social (Art. 340); se responsabiliza al Estado de promover y coordinar la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación

(Art. 381); se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas (Art. 382); y, se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre (Art. 383) (Asamblea Nacional, 2008).

El 15 de enero del 2007, se crea el Ministerio del Deporte (MINDE), (Decreto Ejecutivo No. 6, RO No. 22 del 14 de febrero de 2007). El 11 de agosto del 2010, se publica en el Registro Oficial la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, y el 01 de abril de 2011 se publicó su Reglamento. La ley establece en su Art. 13 que, el “Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)”. Así mismo, la Ley fomenta, protege y regula al Sistema Deportivo (Formativo, Alto Rendimiento, Profesional, y Adaptado y/o Paralímpico), a la Educación Física y a la Recreación en el territorio nacional (Art. 1)

El “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Planificamos para toda una vida” (aprobado por el Consejo Nacional de Planificación –CNP del 13 de julio de 2017, mediante Resolución No. CNP-002-2017); destaca la promoción de hábitos de vida saludables, entre los que figura la práctica de actividad física, como medio para mejorar la calidad de vida del ser humano, al permitir reducir el sedentarismo, promover el buen uso del tiempo libre, combatir el consumo de alcohol, tabaco y drogas; y, prevenir enfermedades no transmisibles; contribuyendo así a garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos (CNP, 2017).

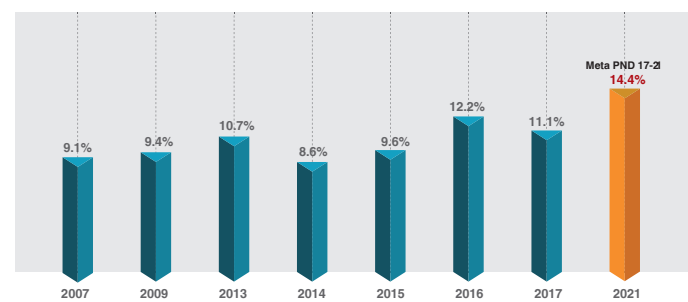


Lo anterior se alinea con el planteamiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS (Nro. 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) (CEPAL, 2017).

Conforme sostiene el Plan Nacional del Buen Vivir -PNBV 09-13, “la actividad física y el deporte son elementos dinamizadores de las capacidades y potencialidades de las personas. En el campo de la salud pública, la práctica deportiva es funcional a la expectativa de un estilo de vida activo y relativamente prolongado, en tanto produce beneficios fisiológicos y psicológicos”. A partir del PNBV 13-17 se ha monitoreado el ámbito deportivo a través del indicador “Porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana”; el cual se refiere a la población de 12 y más años de edad. En el 2016, el indicador tuvo un valor de 12,21%; y para el PND 17-21 se mantuvo el indicador y se planteó una meta de 14,4%.

El sector del deporte, educación física y recreación, en el país se ha caracterizado por la ausencia de políticas públicas específicas, que permitan establecer objetivos, metas e indicadores a mediano y largo plazo, así como estrategias a seguir para lograr la consecución de los mismos. En este sentido, es preciso que el Ministerio del Deporte desarrolle una herramienta para cumplir su rol de órgano rector y planificador del deporte, la educación física y la recreación, conforme lo establecido en la Constitución y las leyes.

Porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana



Fuente: ENEMDU diciembre de los años 2007, 2009, 2013-2017
 Elaboración: Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) del Ministerio del Deporte (MINDE)
 Nota: 1) El formulario de la ENEMDU de diciembre de los años 2008, 2010, 2011 y 2012, no incluyeron la pregunta del deporte. 2) El indicador al 2021 es la meta establecida en el “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida”.

Año	Población de 12 años o menos	Población de 12 años o menos que hace actividad física más de 3.5 horas en la semana
2007	9.314.455	845.228
2009	10.975.503	1.029.745
2013	12.315.433	1.313.251
2014	12.181.596	1.051.373
2015	12.218.846	1.172.115
2016	12.436.689	1.517.644
2017	12.769.820	1.421.782

Fuente: ENEMDU diciembre de los años 2007, 2009, 2013-2017
 Elaboración: Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) del Ministerio del Deporte (MINDE)
 Nota: El formulario de la ENEMDU de diciembre de los años 2008, 2010, 2011 y 2012, no incluyeron la pregunta del deporte.



Justificación

El desarrollo del deporte, la educación física y la recreación es responsabilidad de todos y para todos.

Los instrumentos internacionales promulgan el derecho que tienen las personas a la actividad física, educación física y deporte, asimismo, como parte de los derechos constitucionales está la recreación, el esparcimiento, la práctica del deporte y el tiempo libre. Esto implica que se establezcan políticas públicas que generen el acceso y el goce efectivo a la actividad física, en pro de una mejora en la calidad de vida de los ecuatorianos.

El Plan Decenal es un instrumento de gestión estratégica, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación, diseñado para implementar un conjunto de acciones, propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país en materia deportiva, permitiendo guiar los procesos de modernización de la cultura física.

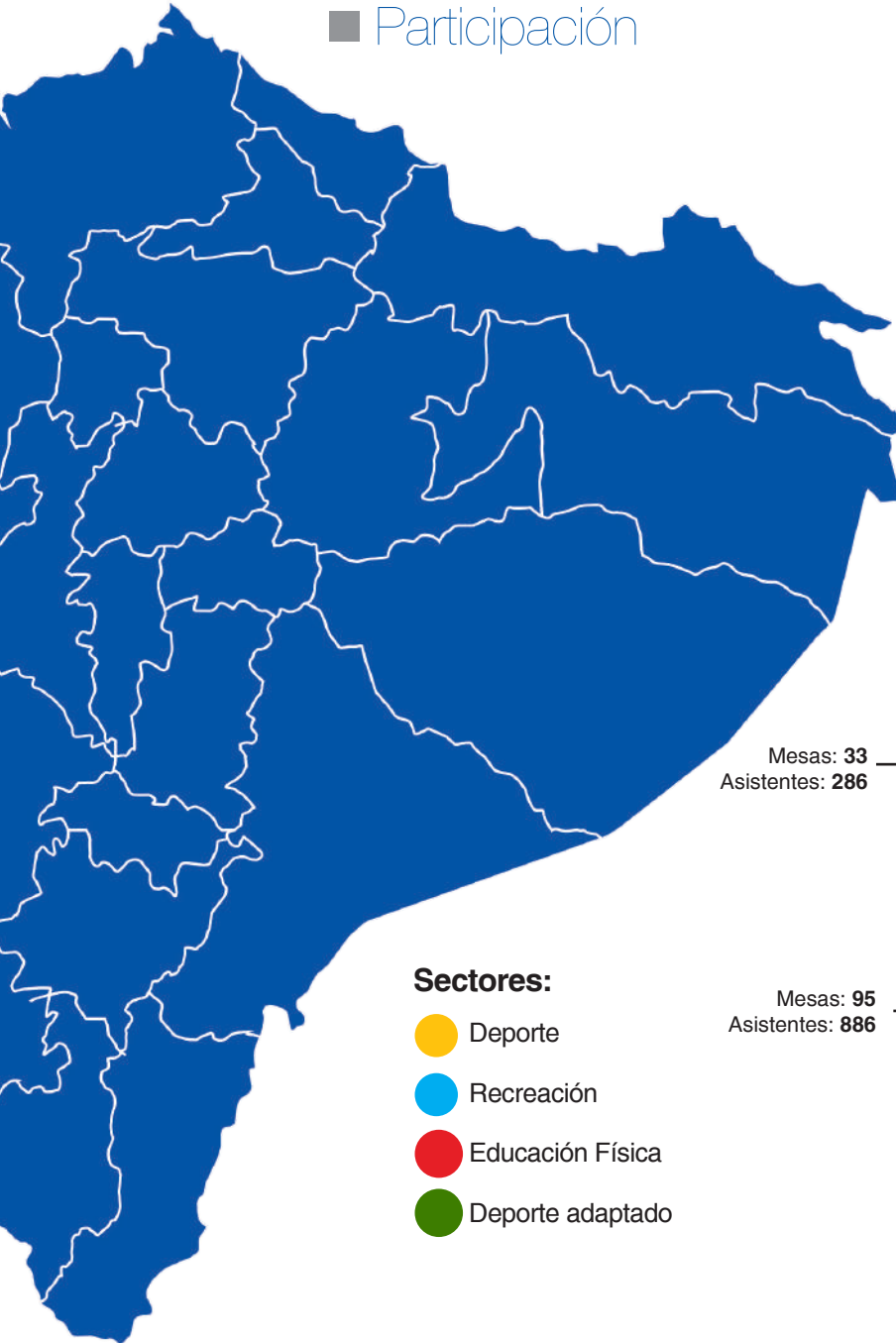
Por medio del Plan se busca rescatar los esfuerzos realizados y se propone una gestión estatal de largo plazo que establezca y organice las diferentes prioridades con un sentido inclusivo, pluricultural y multiétnico. Su finalidad es lograr una mayor equidad, garantizando el acceso y la permanencia de todos los actores del sistema de la cultura física, articulando el trabajo de las diferentes instituciones del Estado para la consecución de metas comunes hasta el 2028.

Los objetivos planteados permiten que la ciudadanía se apropie, se involucre, dé seguimiento y participe activamente en la generación de propuestas mediante el diálogo informado y la concertación entre la sociedad civil y el Estado, siguiendo la propuesta de gobiernos abiertos.

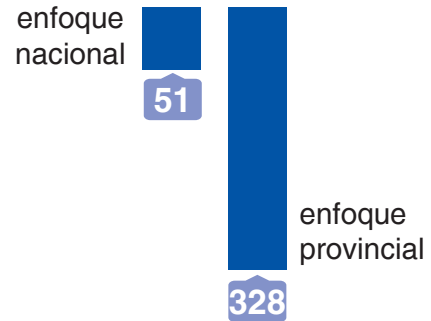


En apego al Decreto Ejecutivo No. 49 del 20 de junio de 2017 emitido por el presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, en el que se promueve el fortalecimiento del diálogo nacional para la formulación de políticas, el Ministerio del Deporte como ente rector del deporte, la educación física y la recreación, inició el proceso de formulación del Plan Decenal DEFIRE 2018-2028, con una amplia participación de diversos actores sociales de diferentes instituciones y sectores.

Desde esta perspectiva, el Plan Decenal se constituye en el principal medio para articular a nivel nacional, las distintas acciones del conjunto de actores públicos y privados para que contribuya a cubrir las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana, frente al deporte, la educación física y la recreación como factor social, asociado a los fines de salud, bienestar y condición física de la población.



379 Mesas de Diálogo



Sectores:

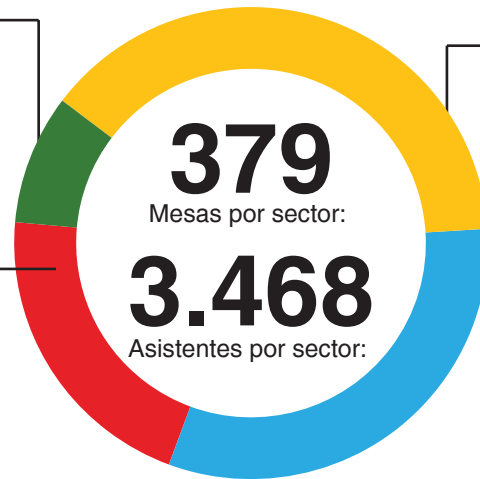
- Deporte
- Recreación
- Educación Física
- Deporte adaptado

Mesas: 33
Asistentes: 286

Mesas: 95
Asistentes: 886

Mesas: 138
Asistentes: 1.365

Mesas: 113
Asistentes: 1.114



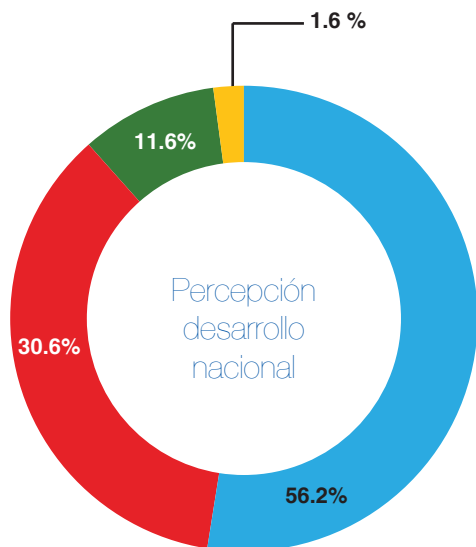
I FASE / Mesas de diálogo de julio a septiembre de 2017



Diagnóstico **Diálogo Nacional** ■

Desarrollo de la Cultura Física a Nivel Nacional

¿Cómo considera usted el desarrollo de la Cultura Física a nivel nacional?



¿Cómo considera usted el desarrollo de su sector a nivel nacional?

Percepción desarrollo por sector				
Calificación	Deporte	Recreación	Educación Física	Deporte Adaptado
Excelente	0%	3.5%	0%	0%
Muy Bueno	8.7%	25.7%	3.1%	6.1%
Bueno	53.6%	49.6%	69.5%	51.5%
Deficiente	37.7%	21.2%	27.4%	42.4%

#	Área Base	Línea Base	Problemática	Descripción de la pro
1	Comunicación	Comunicación	Desconocimiento de la oferta existente y sus beneficios	Disparidad de conceptos; desconocimiento de programas y proyectos que se ejecutaron (psicológica y física) asociados; y la necesidad de socialización y difusión
2	Gestión	Normatividad	Desconocimiento de la normativa vigente, ineficiencia de las normas y necesidad latente de reformas	Creación o reformulación de leyes y normas; regularización y seguimiento de estipulaciones legales, acorde a facultades
		Estructura y procesos	Procesos internos extensos y ámbito de acción limitado	Tiempo de respuesta extenso y baja eficiencia; concentración de funciones
		Coordinación interinstitucional	Planes, programas y proyectos no vinculantes	Trabajo en conjunto con GAD e instituciones
3	Gestión del Conocimiento	Investigación, desarrollo e innovación	Costo elevado de la tecnología de punta y programas informáticos	Herramientas tecnológicas, su uso y mantenimiento; obtenidos como sustento teórico para la toma de decisiones
		Gestión de la información	Registro de información informal o inexistente, metodología de recolección, análisis y seguimiento no estandarizados	Bases de datos e información histórica; información incompleta, y no aplicación de Inteligencia del Datos
4	Recursos (Humanos, Financieros, Materiales)	Infraestructura	Oferta insuficiente de instalaciones deportivas y alto índice de capacidad ociosa	Dificultad de acceso y cantidad limitada de instalaciones deportivas y recreativas
		Financiamiento	Asignación presupuestaria insuficiente, gasto no priorizado y considerado ineficiente	Planificación presupuestaria no validada; falta de presupuesto
		Formación y capacitación del talento humano (técnico y de gestión)	Oferta insuficiente de profesionales técnicos y de gestión y oferta insuficiente de formación y capacitación inclusiva y convencional	Incumplimiento de perfil técnico requerido; limitada para entrenadores, instructores deportivos, profesionales técnicos
5	Técnico Metodológico	Implementación	Disponibilidad insuficiente e implementos de baja calidad	Equipos deportivos costosos, poca disponibilidad de oficiales y baja calidad de los productos
		Ciencias aplicadas	Apoyo técnico poco desarrollado y limitado en acceso	Escaso número de profesionales y técnicos
		Proceso formativo	Sistema de iniciación deportiva, formación e identificación de talento no estructurado y con limitado alcance	No existe un programa o metodología para la formación de deportistas mediante un sistema
		Planificación	Visión de corto plazo	Trabajo, planes, programas y proyectos enfocados en el corto plazo sin considerar planificación a largo plazo

PROBLEMÁTICAS

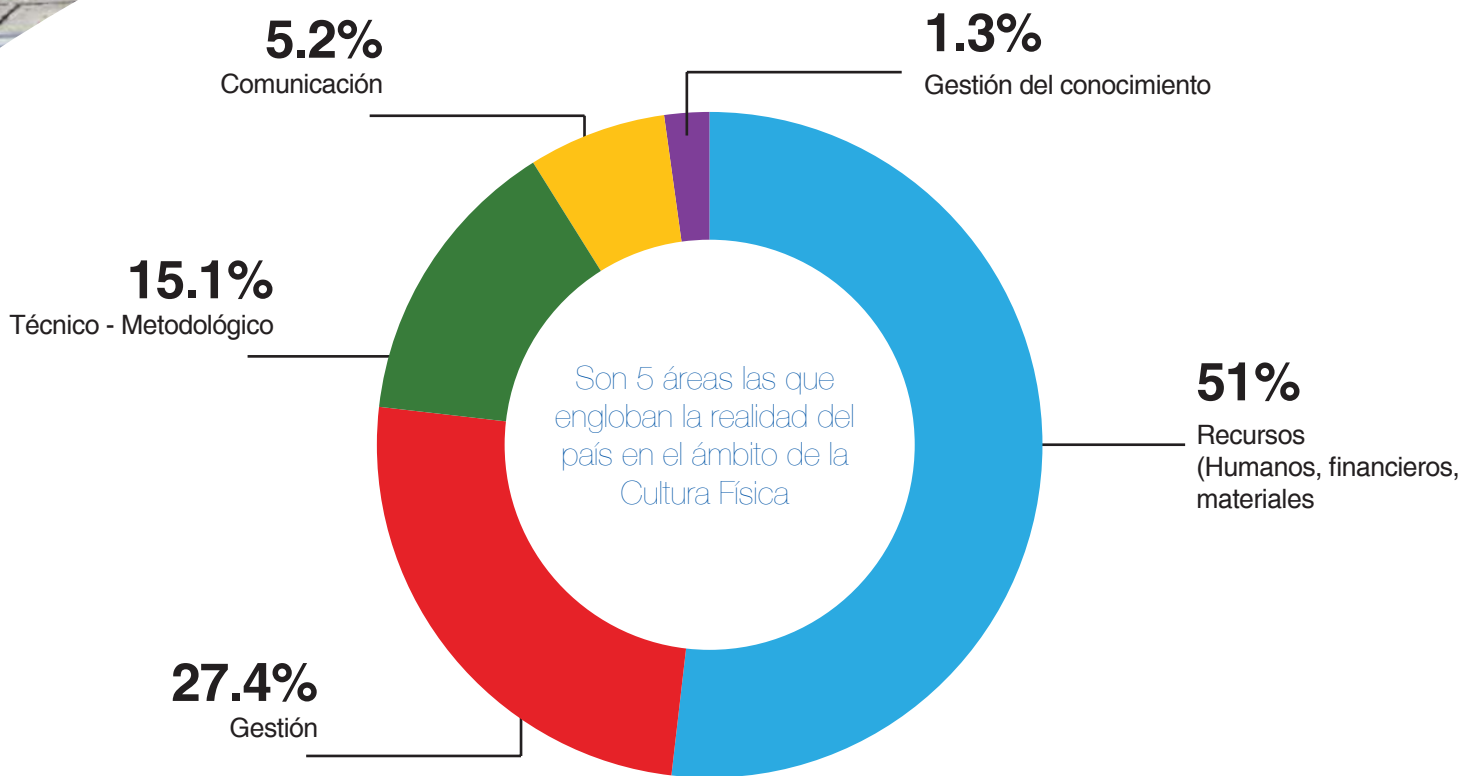
del Deporte, la Educación Física y la Recreación -DEFIRE 2017 - 2018

Problemática	Solución	Descripción de la solución
incumplimiento de los planes, falta de difusión y de los beneficios (salud, bienestar, seguridad) y necesidad de crear campañas de difusión.	Plan nacional de comunicación	Socialización, información, educación y difusión.
Falta de implementación de las leyes y cumplimiento de las obligaciones que se establezcan	Ley del Deporte, Educación Física y Recreación	Correcta implementación, regulación y seguimiento de las leyes.
	Constitución de la República	
	Tributación	
	Contabilidad y auditoría	
Falta de alcance de impacto por falta de planificación	Modelo de gestión	Estructuración de procesos internos y externos para una gestión más eficaz, eficiente y efectiva.
	Proceso de contratación	
Relaciones públicas y privadas	Convenios específicos	Articulación de acciones mancomunadas con otras entidades públicas y privadas.
Falta de aplicación de los datos estadísticos para optimizar la toma de decisiones	Plataforma tecnológica de información	Gestionar el acceso al uso y aprovechamiento de la tecnología disponible como herramienta de apoyo.
Falta de datos estadísticos no disponibles y/o con poca actualización de un Sistema de Información del DEFIRE	Registro de información	Implementar un Sistema de Inteligencia del DEFIRE que incluya metodologías de recolección de información estadística y de las mejores prácticas para su análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones.
	Metodología de recolección	
	Análisis y seguimientos estandarizados	
Falta de infraestructura adecuada de instalaciones deportivas	Construcción de nuevas instalaciones	Estudios de factibilidad para la construcción de instalaciones deportivas, recreativas; modelos y reglamentación de gestión para optimizar la administración de las instalaciones existentes.
	Potencialización de infraestructura actual	
	Mantenimiento	
	Acceso	
	Evaluación y control	
Falta de personal y escasos resultados por falta de capacitación	Infraestructura	Planificación presupuestaria priorizando objetivos; propensión a la autogestión y contar con profesionales que cumplan con perfiles técnicos mínimos y específicos.
	Autogestión	
	Talento humano	
	Implementación/materiales	
	Asignación de recursos	
Falta de oferta de capacitación específica para entrenadores, docentes y dirigentes técnicos y de gestión.	Incremento de la oferta de capacitación específica	Planificar, coordinar y gestionar capacitaciones a corto mediano y largo plazo, acorde a las necesidades y a la tendencia vigente; implementación de perfiles profesionales mínimos para los actores del Sistema Nacional del DEFIRE.
	Perfiles mínimos en los equipos multidisciplinarios	
Falta de disponibilidad de implementos deportivos nacionales	Priorización de la necesidad de entrega de implementos deportivos	Priorizar las necesidades para la compra y dotación de implementos deportivos y recreativos.
Falta de estudios especializados	Fomento de estudio relacionado a la Cultura Física	Fomentar la investigación de las ciencias aplicadas.
Falta de formación nacional para formar un sistema integrador	Escuelas de iniciación deportiva	Implementar un programa o metodología nacional de formación de deportistas, que cubra el proceso desde el nivel más básico de recreación y actividad física, hasta su integración con el alto rendimiento.
	Plan nacional de formación y competitividad	
	Identificación de talento	
Falta de planes orientados únicamente en la gestión a mediano y/o largo plazo	Planificación estratégica del deporte, la educación física y la recreación a corto, mediano y largo plazo	Planificación estratégica del deporte, educación física y recreación a mediano y largo plazo, e implementación de un adecuado sistema de control de logros que justifiquen la extensión de beneficios y prestaciones.
	Control de logros mínimos obtenidos	



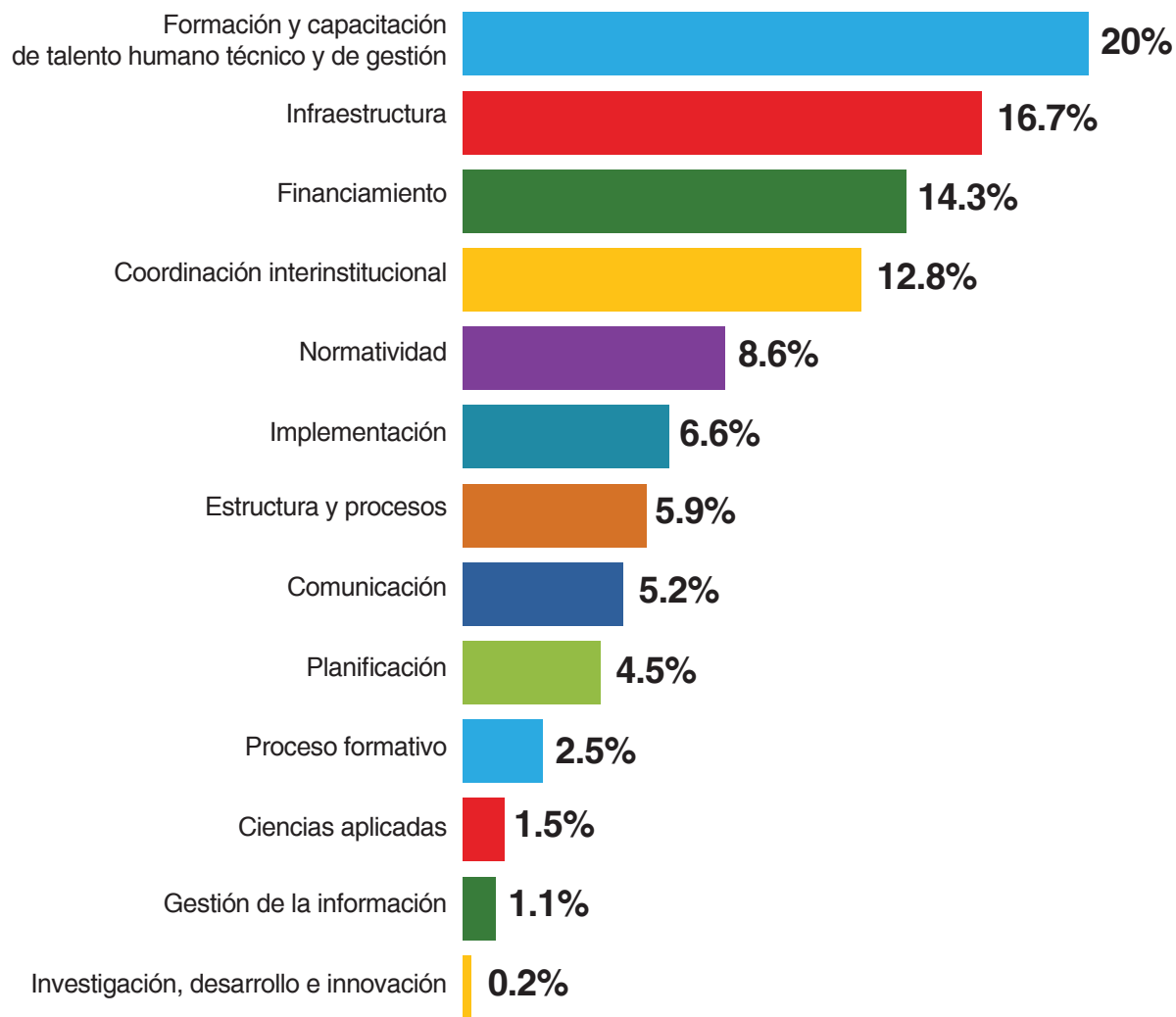
Diagnóstico **Diálogo Nacional** ■

Área



■ Diagnóstico **Diálogo Nacional**

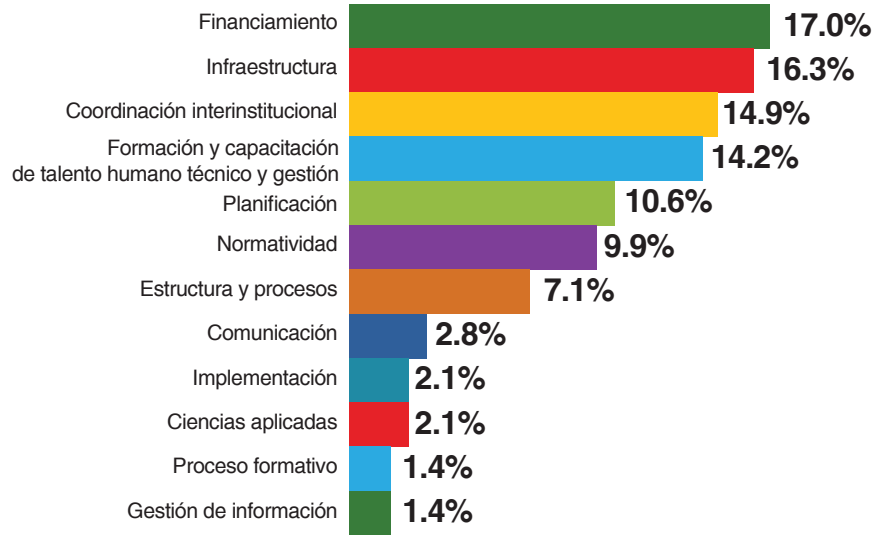
Son 13 los problemas generales que reflejan las necesidades del sector.



■ Problemas por Coordinación Zonal

ZONA 1

*Esmeraldas
Carchi
Imbabura
Sucumbíos*



ZONA 2

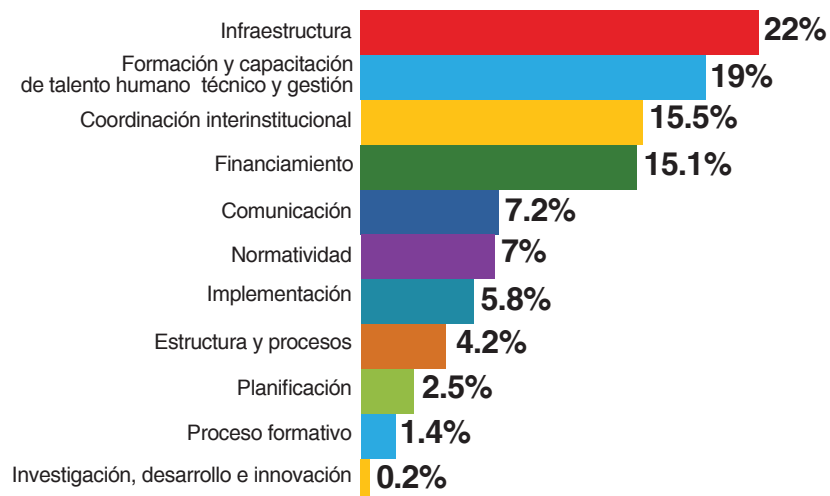
*Pichincha
Napó
Orellana*



Problemas por Coordinación Zonal

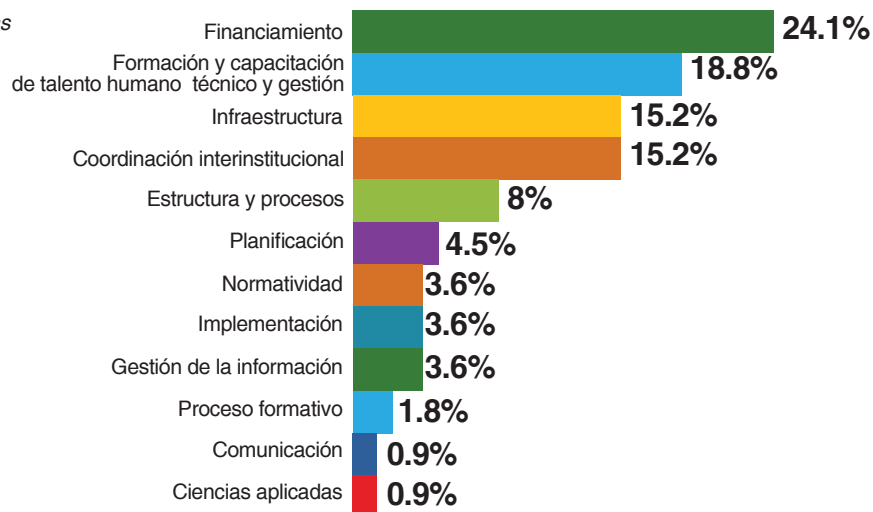
ZONA 3

Cotopaxi
Chimborazo
Tungurahua
Pastaza



ZONA 4

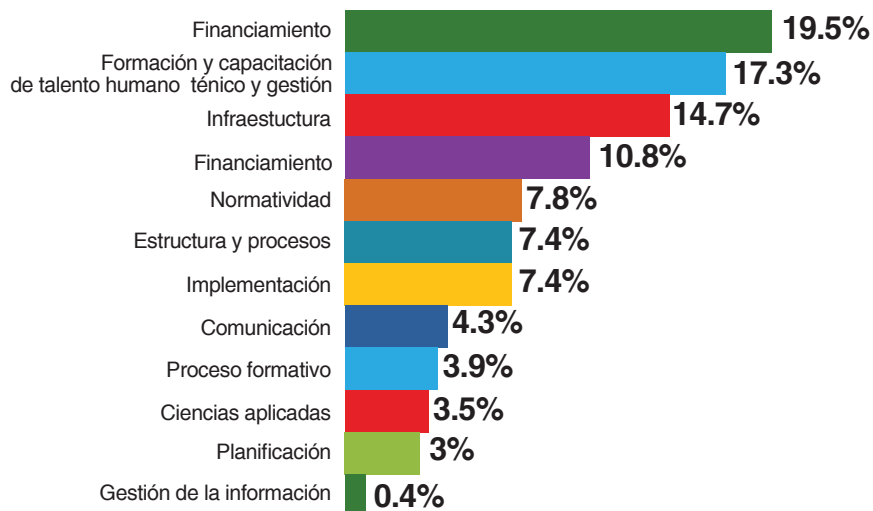
Manabí
Sto. Domingo de los Tsáchilas
Galápagos



■ Problemas por Coordinación Zonal

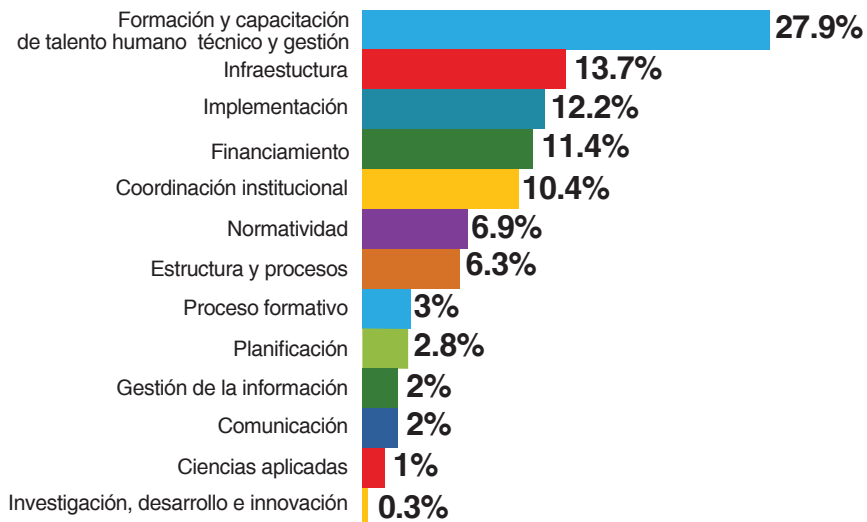
ZONA 5

Guayas
Los Ríos
Santa Elena
Bolívar



ZONA 6

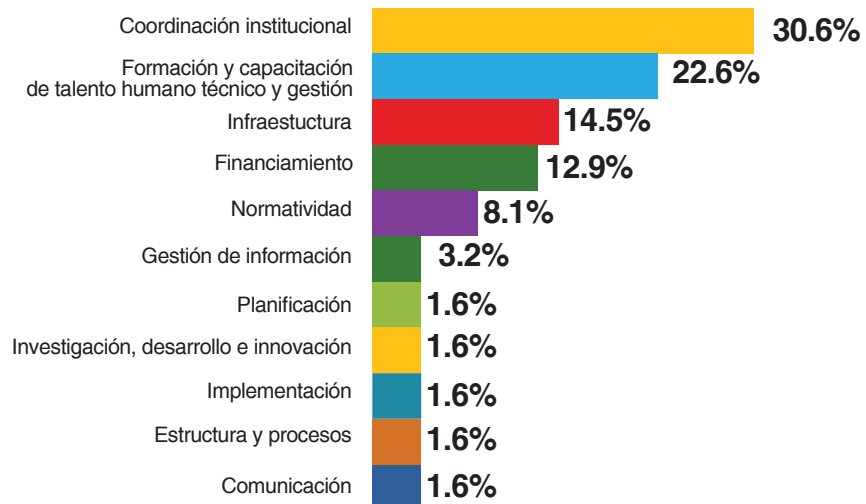
Azuay
Cañar
Morona Santiago



Problemas por Coordinación Zonal

ZONA 7

Loja
El Oro
Zamora Chinchipe



■ Priorización de problemas

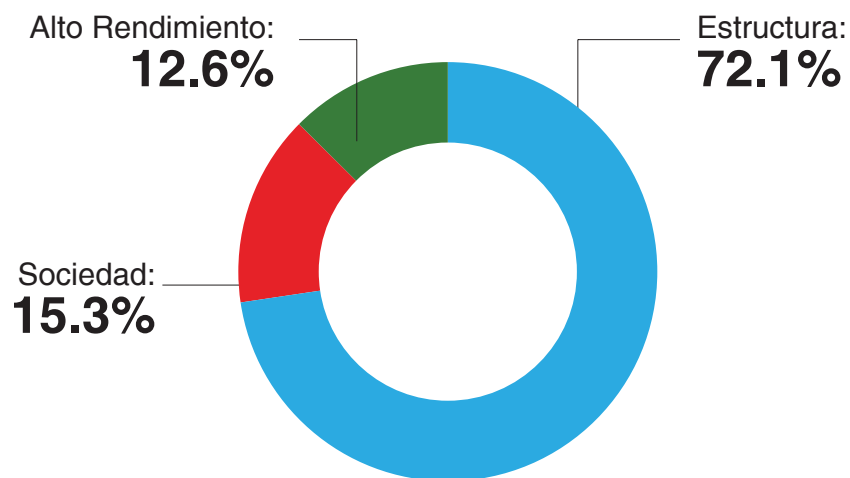
Posición	Problema	Prioridad
1	Formación y Capacitación del Talento Humano (Técnico y de Gestión)	Alta
2	Comunicación	Moderada
3	Coordinación Interinstitucional	
4	Normatividad	
5	Estructura y Procesos	
6	Financiamiento	
7	Planificación Deportiva	
8	Infraestructura	
9	Implementación Deportiva	
10	Ciencias Aplicadas al Deporte	
11	Investigación, Desarrollo e Innovación	
12	Proceso Formativo	
13	Gestión de la Información	



Problemática consolidada del DEFIRE 2017 - 2018

Sintetizando la problemática se observó que de los 1.828 problemas recurrentes en los tres sectores del DEFIRE, 1318 problemas o el 72,1 % correspondían a la composición de la estructura del sistema; 279 problemas o el 15,3 % se alineaban a problemas correspondientes con la oferta y la demanda de programas para la sociedad; y por último 231 problemas equivalente al 12,6 % del total, a temas conexos al alto rendimiento deportivo. En consecuencia, se estructuran tres grandes pilares de la Política Pública de la Cultura Física del Ecuador.

Posición	Políticas	Problemas absolutos	Problemas % por línea de política
1	Estructura	1318	72.1%
2	Sociedad	279	15.3%
3	Alto Rendimiento	231	12.6%
TOTAL		1828	100%

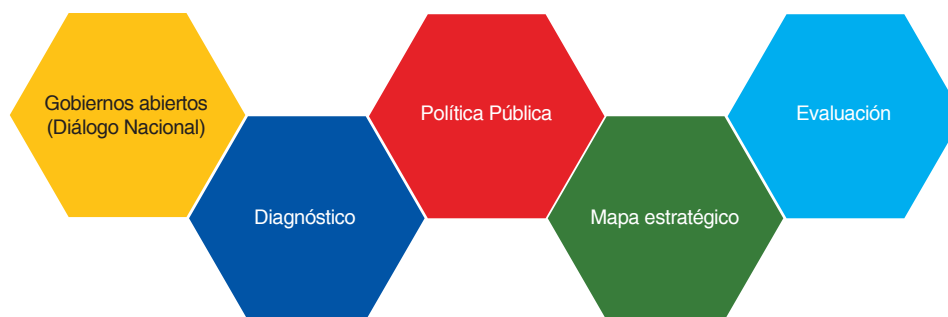




¿Qué es el **Plan Decenal**?

El Plan Decenal es un instrumento de la política pública para el fomento y la promoción de la Cultura Física sostenible, en pro de una mejor calidad de vida y de la optimización del nivel competitivo.

Proceso 2018 - 2028





■ Principios del Plan Decenal

- Participación activa
- Transparencia y rendición de cuentas
- Difusión y disponibilidad
- Colaboración y co-creación
- Inclusión y diversidad

■ Visión

Ecuador, referente a nivel internacional en gestión deportiva y actividad física, con hábitos y prácticas de vida saludable, orientados al beneficio de la población y la consecución de logros deportivos.

■ Objetivo

Lograr que las Políticas Públicas del Plan Decenal DEFIRE 2018-2028 trasciendan a Políticas de Estado y fomenten el desarrollo humano con base en los derechos constitucionales y los lineamientos internacionales en el ámbito de la cultura física.

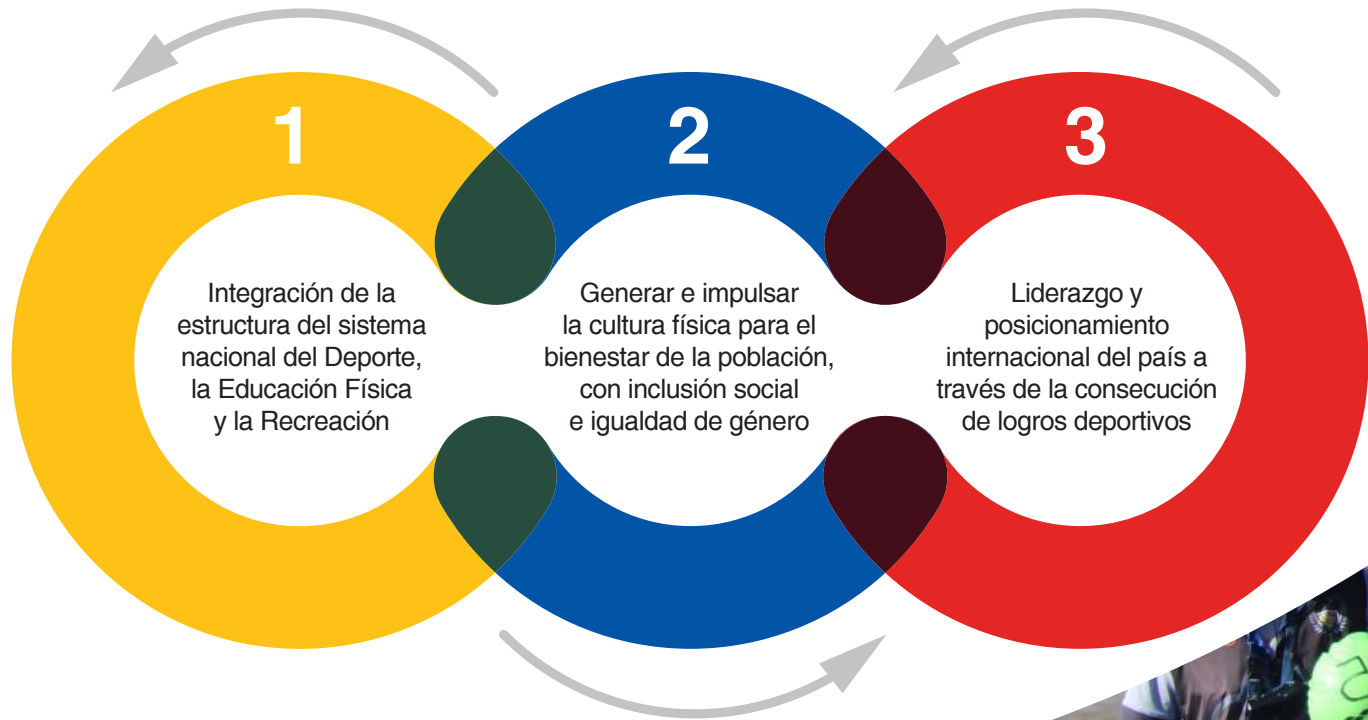


El Ministerio del Deporte es el principal responsable de poner en marcha el Plan Decenal DEFIRE 2018 - 2028 pero, una variedad de actores y beneficiarios son corresponsables del éxito en el cumplimiento del reto que representa su ejecución. En consecuencia, su coparticipación es fundamental para impactar positivamente en el rumbo del sector y del país.

Política Pública de la **Cultura Física**

Plan Decenal DEFIRE 2018 - 2028

3 son los ejes que marcan el rumbo de la cultura física del país a largo plazo

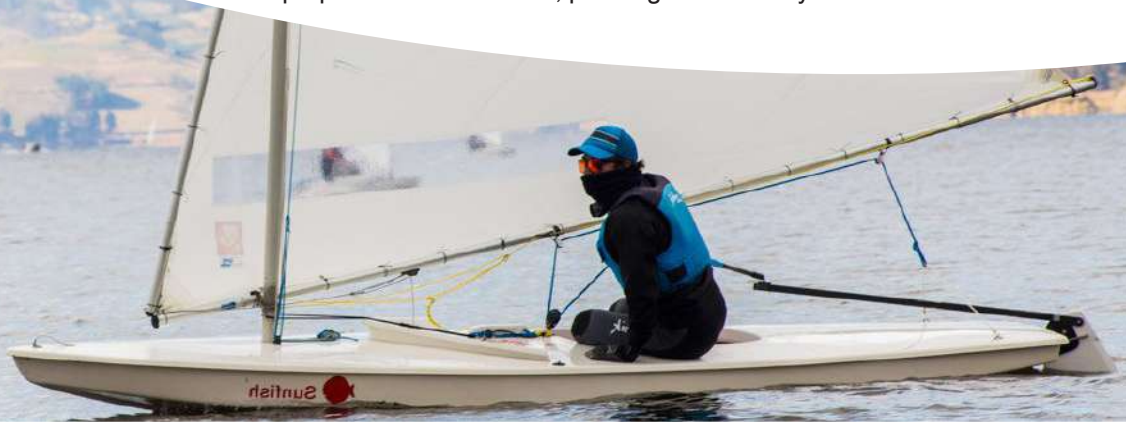


Política Pública de la **Cultura Física** ■

Política Pública 1



El Sistema Nacional del DEFIRE, cuyo desarrollo deberá ajustarse al contexto nacional y a los desafíos que proyectamos a corto, mediano y largo plazo, marca un camino a través de los objetivos estratégicos que nos guiarán a la búsqueda de propuestas innovadoras, para lograr la visión y misión de futuro.





Reestructuración de la norma

El principal objetivo se centrará en la reestructuración de la norma que organice el Sistema Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación; permitiendo, visión prospectiva, asumir nuevos retos, mediante planes, programas y proyectos de acción continua, en función de las políticas públicas.

La descentralización será necesaria en todos los niveles relacionados con directrices nacionales, zonales, provinciales y locales; incentivando la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión y la ética entre todos los intervinientes.

Modelo de Gestión

Promover un Sistema Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación incluyente, articulado, con procesos de gestión eficiente que fortalezca el asociacionismo como modelo organizacional, un sistema susceptible de evaluación, control y seguimiento.

Establecer un modelo de gestión ágil, eficaz, eficiente, transparente que simplifique procedimientos administrativos complejos, dinamice trámites y facilite la interacción entre los actores del sistema.

Infraestructura

En articulación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, será importante la planificación, construcción, mantenimiento y dotación para la infraestructura física y espacios naturales como: senderos, playas, montañas, parques, etc., para el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación.

Para su uso óptimo será necesaria la implementación de modelos de gestión, que aseguren su administración, mantenimiento y conservación; con el objetivo de potenciar los hábitos de vida saludable, la integración social e inclusión para personas con discapacidad y la multiculturalidad del país, bajo los principios de sostenibilidad, accesibilidad y máximo respeto al medio ambiente.

Financiamiento

Motivar las alianzas público-privadas como factor indispensable de coparticipación para el desarrollo del Sector, generando, en consecuencia, empleo y productividad a través de grandes eventos.

Un sistema de subvención mutua entre los sectores público y privado, compartiendo responsabilidades en el fomento, promoción y desarrollo de las acciones. Este sub eje debe permitir la aplicación de un modelo de asignación de recursos, acompañado por la autogestión, donde conjugue tanto lo técnico como lo

administrativo; un modelo que optimice y priorice el recurso del Estado en el fomento de la actividad física, sobre lo administrativo, y focalice los esfuerzos hacia el trabajo colectivo y acciones coordinadas y articuladas en todo el sistema del DEFIRE.

Los eventos que se desarrollan a través del deporte, la educación física y la recreación, permiten dinamizar la economía del sector, al generar puestos de trabajo, movilizar patrocinadores, y la industria deportiva en pequeña, mediana y gran escala, así como factores asociados: transporte, alimentación, turismo, hotelería, entre otros que aporte beneficios a corto, mediano y largo plazo.

Gestión del conocimiento

Este eje incluye la investigación como factor determinante para la toma de decisiones en todos los niveles, la generación de conocimiento y la posibilidad de sustentar la política pública del sector, a través de la instauración de líneas de investigación científicas que se requiere para su desarrollo y consolidación, tanto en el campo de las ciencias sociales y humanas, como en el campo de las ciencias aplicadas a la actividad física.

Asimismo, la transferencia de conocimiento para la formación y capacitación, fomentará el conocimiento, el perfeccionamiento, la actualización, la profesionalización y la certificación de los acto-

res directos e indirectos del sistema, con el fin de potenciar el desarrollo del sector en sus diferentes etapas y espacios de acción.

Comunicación

El Plan Decenal requerirá un sistema de comunicación articulado desde lo parroquial, cantonal, provincial, zonal, nacional y viceversa, que promueva el conocimiento de la importancia de la cultura física hacia un cambio de actitud de la población; además de un sistema de información actual, dinámico, que reconozca temprano los escenarios futuros, para la oportuna toma de decisiones.

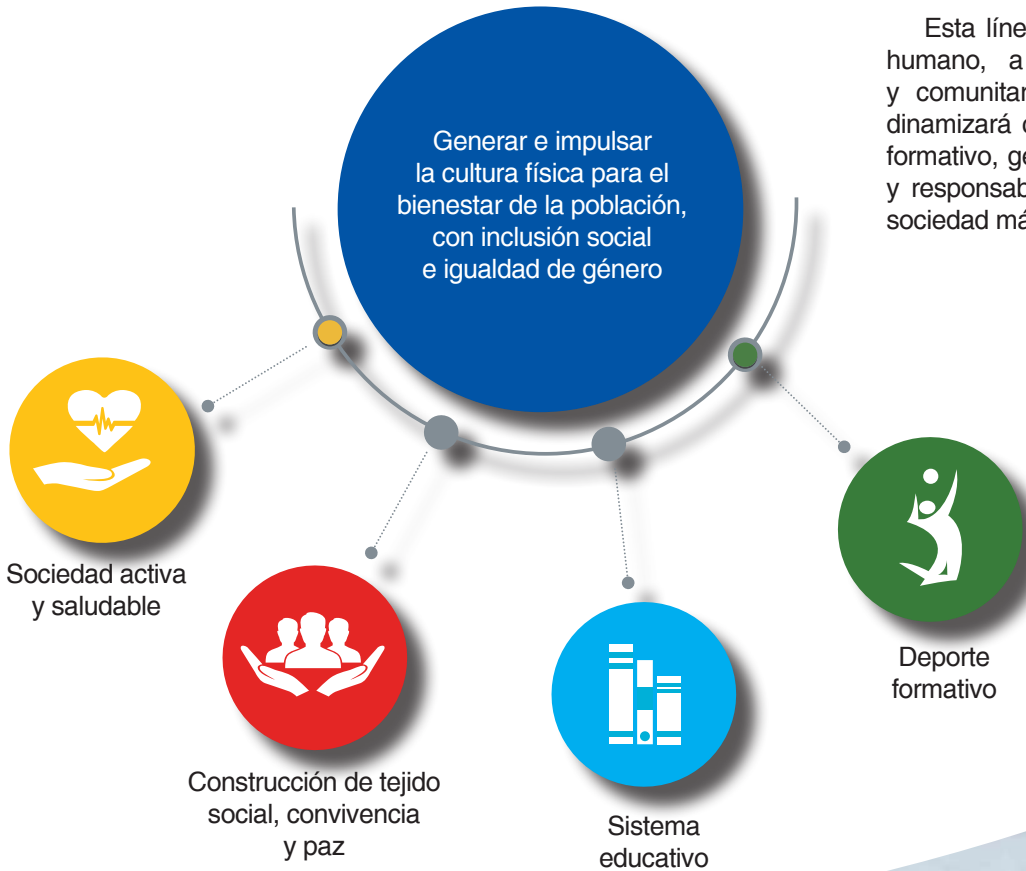
La comunicación busca informar, divulgar, promocionar, fomentar y sensibilizar las oportunidades, beneficios, valores de la práctica de la actividad física, el deporte, la ética, el juego limpio y la lucha contra el dopaje, no solo para fomentar hábitos de vida saludable, sino también para contribuir con la creación de una cultura con enfoque permanente en la práctica de actividad física para la salud.



Política Pública de la **Cultura Física**

Política Pública 2

Esta línea de política pública aportará al desarrollo humano, a mejorar la interrelación social, barrial y comunitaria, a la convivencia y la paz; además, dinamizará con su accionar en el sistema educativo y formativo, generando un cambio de actitud, consciente y responsable consigo mismo, cuyo fin es lograr una sociedad más activa y saludable.





Sociedad activa y saludable

Estimular entornos favorables que permitan el fomento, formación y consolidación de la cultura de la actividad física en todas las esferas del desarrollo humano, que propicie mejores hábitos a través del deporte para todos, la educación física y la recreación.

A nivel mundial la actividad física y el deporte se han convertido en ejes transversales de la sociedad, debido a la capacidad de motivar, impulsar y estimular el interés general de la población, facilitando el acceso a la práctica activa de todos los ciudadanos, de manera que, puedan alcanzar, sin distinción una mayor esperanza de vida y un estilo de vida más saludable.

Construcción de tejido social, convivencia y paz

La generación de capital social a través de la integración como proceso dinámico y multifactorial, posibilita a los Estados atacar factores determinantes para el bienestar de la población. Con este tipo de estrategias se potencia la autoestima de las comunidades y eleva la satisfacción individual en su relación con el entorno y la naturaleza, para generar espacios de convivencia y paz.

Sistema educativo

La actividad física que se realiza desde edades tempranas puede convertirse en hábito, con la posibilidad de que perdure a lo largo del ciclo de vida de las personas.

Bajo esta premisa, la actividad física en el sistema educativo escolar, colegial y universitario, conforman sin duda, una base fundamental en el aprendizaje de los estudiantes generar para un cambio en la Cultura de la actividad física, requiriéndose un trabajo coordinado con el sistema educativo del país.

Deporte formativo

La formación deportiva se concibe como una fase catalizadora de la promoción e iniciación, puesto que las personas que están al frente de esta tarea son el motor de impulso del deporte. Este sub eje, concibe el proceso deportivo como un todo, inseparable desde la base hasta el alto rendimiento, pasando por las diferentes etapas en un proceso sistemático y selectivo, con proyección de resultados.

Política Pública de la **Cultura Física**

Política Pública 3



Esta política pretende desarrollar la estructura innovadora y articulada para el Alto Rendimiento, que garantice el liderazgo y posicionamiento internacional del país, a través de la consecución de los logros deportivos de los atletas. Esto requerirá el desarrollo de un programa de detección temprana de talentos, la implementación de un sistema de control y seguimiento técnico y científico, y el establecimiento de un modelo de competencias que favorezca la preparación de los atletas.



Sistema Nacional de Alto Rendimiento

Proyectar altos logros en el deporte para el país a nivel internacional; mejorar la posición deportiva en lo continental y mundial; promover la imagen de Ecuador. Lograr estos desafíos, será posible con un plan de atención integral y acompañamiento que, desde el Ministerio del Deporte, conjuntamente con el Comité Olímpico Ecuatoriano (COE), el Comité Paralímpico Ecuatoriano (CPE), las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, las Federaciones Ecuatorianas Deportivas para personas con Discapacidad, ofrecerá a los atletas mejor atención en las diferentes fases para obtener grandes logros.

El atleta, como actor principal del sistema del Alto Rendimiento, requiere atención prioritaria por parte del Estado, a través de programas especiales, integrales, que le permitan la dedicación prioritaria al entrenamiento deportivo, para la consecución de altos logros. La élite deportiva surge de un proceso organizado, orientado, dirigido, planificado, controlado, sistemático y con bases científicas.

El entrenador, como elemento más estable del sistema, es un factor imprescindible para que el deporte de alto rendimiento pueda evolucionar en el futuro y, como tal, se convierte en pieza clave de todo el proceso de surgimiento de la élite deportiva nacional. Se trata de un proceso a largo plazo, que requiere el compromiso del Estado y la academia, para elevar el nivel de conocimiento de este sector, su calificación y cualificación.

Sistema de Detección y Selección Temprana de Talentos

Este sub eje delimitará el proceso sistemático para que surja la élite deportiva del país, a través de procesos de detección, selección temprana del talento, en donde los prospectos deportivos participarán de un modelo de desarrollo deportivo, basado en el sector educativo, bajo un enfoque selectivo intensivo que consolide la reserva de atletas, para el recambio generacional.

Sistema Nacional de Seguimiento, Control Técnico y Científico

El modelo de seguimiento y control técnico metodológico se concibe como un proceso articulado de todos los intervinientes,

incluyendo trabajo interdisciplinario de las ciencias del deporte y complementado con el sistema de preparación y competición; en el cual la función del Ministerio es asesorar a las entidades deportivas y al entrenador en el análisis de los planes de entrenamiento y estructurar las estrategias para lograr una óptima preparación, aunando esfuerzos, recursos técnicos y financieros, como factor determinante para que surja la élite deportiva y se proyecte la reserva nacional.

Además se deberá fortalecer las funciones del Organismo Nacional de Control Dopaje (ONADE), para lo cual requiere independencia administrativa y económica en su accionar, fortalecer su estructura con los actores directos del alto rendimiento, implementar las instancias de control y educación para cumplir la misión que le otorga la WADA (Agencia Mundial Antidopaje).

Sistema Nacional de Competiciones

Implantar un sistema nacional de competiciones articulado que involucre al deporte formativo, escolar, colegial, universitario y al de alto nivel, para que se establezca el proceso sistemático en la construcción del alto rendimiento.

Sistema Nacional de Preparación

El Alto Rendimiento se fundamenta en la estructuración de un modelo de preparación deportiva, que brinde lineamientos para el accionar de todos los organismos del sistema, bajo una misma directriz y que imparta los mismos procedimientos desde la base hasta el alto rendimiento, garantizando un proceso sistemático a los atletas para la consecución de logros deportivos y el liderazgo de Ecuador a nivel regional, continental y mundial.

El modelo debe garantizar el análisis de la fase en que se encuentran los clubes, ligas, federaciones provinciales y deportivas en cuanto a los 4 subsistemas que conforman un sistema de preparación deportiva: genotipo, fenotipo, talento humano y soporte administrativo.

Bajo la metodología "Balanced Scorecard"

Sistema Nacional del DEFIRE Plan Decenal Mapa estratégico



MISIÓN

Fomenta y promueve la Cultura Física sostenible, en pro de una mejor calidad de vida y la optimización del nivel competitivo.



VISIÓN

Ecuador, referente internacional en gestión deportiva y actividad física, con hábitos y prácticas de vida saludable, orientados al beneficio de la población y la consecución de logros deportivos.

Pilar estructural

Pilar misional

Línea Política 1

Línea Política 2

Línea Política 3



Políticas perspectivas

Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación. (articulado, incluyente, práctico, ágil, eficaz y eficiente)

Generar e impulsar la cultura física para el bienestar de la población, con inclusión social e igualdad de género.

Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos.



Sociedad ecuatoriana

Contar con un marco jurídico que permita una estructuración articulada del sistema de la cultura física.

Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

Generar impacto social a través del DEFIRE, con la organización de megaeventos y representatividad dirigencial a nivel internacional.

Mejorar significativamente las posiciones en competiciones del Ciclo Olímpico, Paralímpico, Sordo Olímpico, Mundial.



Cientes o actores del sistema beneficiarios

Incrementar la oferta de programas para la población, promoviendo y fomentando la práctica regular y sistemática del DEFIRE con finalidades educativas, bienestar biopsicosocial y construcción de tejido social.

Desarrollo integral del estudiantado a través de la educación física en beneficio de los intereses del deporte nacional.

Aumentar la población de atletas con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial.

Incrementar las acciones del control dopaje en las delegaciones nacionales que representan al país.

Constituir un sistema nacional de comunicación del DEFIRE, que promueva la cultura física en la población ecuatoriana y posicionar al sector en el ámbito nacional e internacional.

Reformar, modernizar, capacitar y profesionalizar las organizaciones y actores del DEFIRE, e impulsar el voluntariado en el sector.



Procesos generadores de valor, innovación y aprendizaje

Propiciar la investigación aplicada al DEFIRE, basada en un sistema nacional de información.

Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional que favorezca la sinergia con los grupos de interés del DEFIRE.

Establecer lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficaces que impulsen modelos de gestión de calidad en los organismos del DEFIRE.



Factores críticos de éxito

Integrar los actores directos e indirectos del DEFIRE en la propuesta de un marco jurídico que coadyuve a la credibilidad y gobernanza del sistema.

Lograr sostenibilidad financiera del sistema Nacional del DEFIRE y sus organismos

Establecer lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficaces para el DEFIRE.

Generar un programa nacional con fundamento científico, pedagógico de detección, selección y captación de talentos, y prospectos que asegure la reserva deportiva nacional.

Garantizar, Optimizar y mejorar la infraestructura para el desarrollo del DEFIRE, de forma planificada, coordinada con el gobierno nacional, provincial, cantonal, y la empresa privada

Primeros **pasos** ■

El Plan Decenal DEFIRE 2018 – 2028 cuenta con las primeras acciones en ejecución

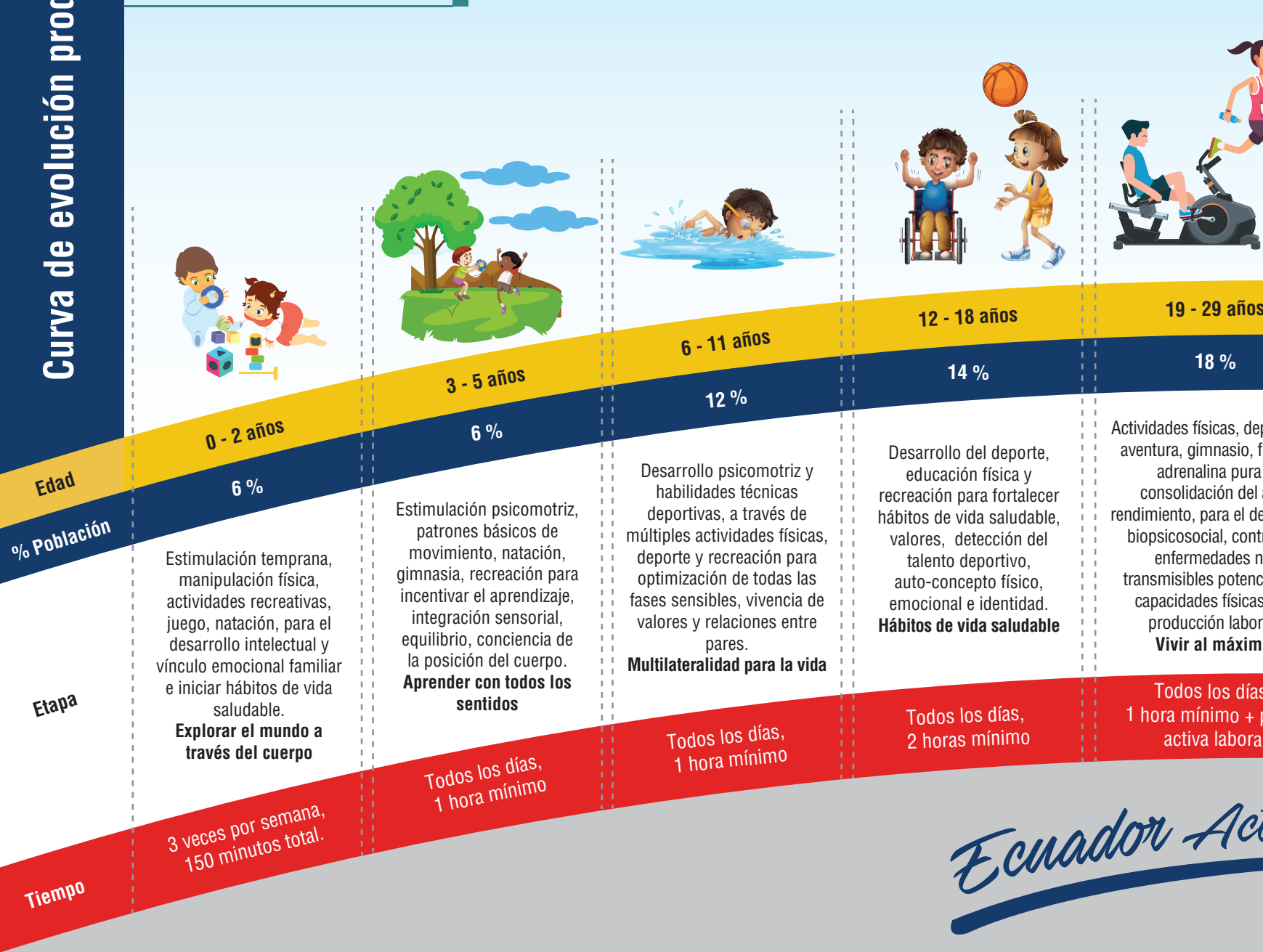


Curva de evolución productiva

Grupos etáreos

Actividad física

Según la OMS (2016) la esperanza de vida

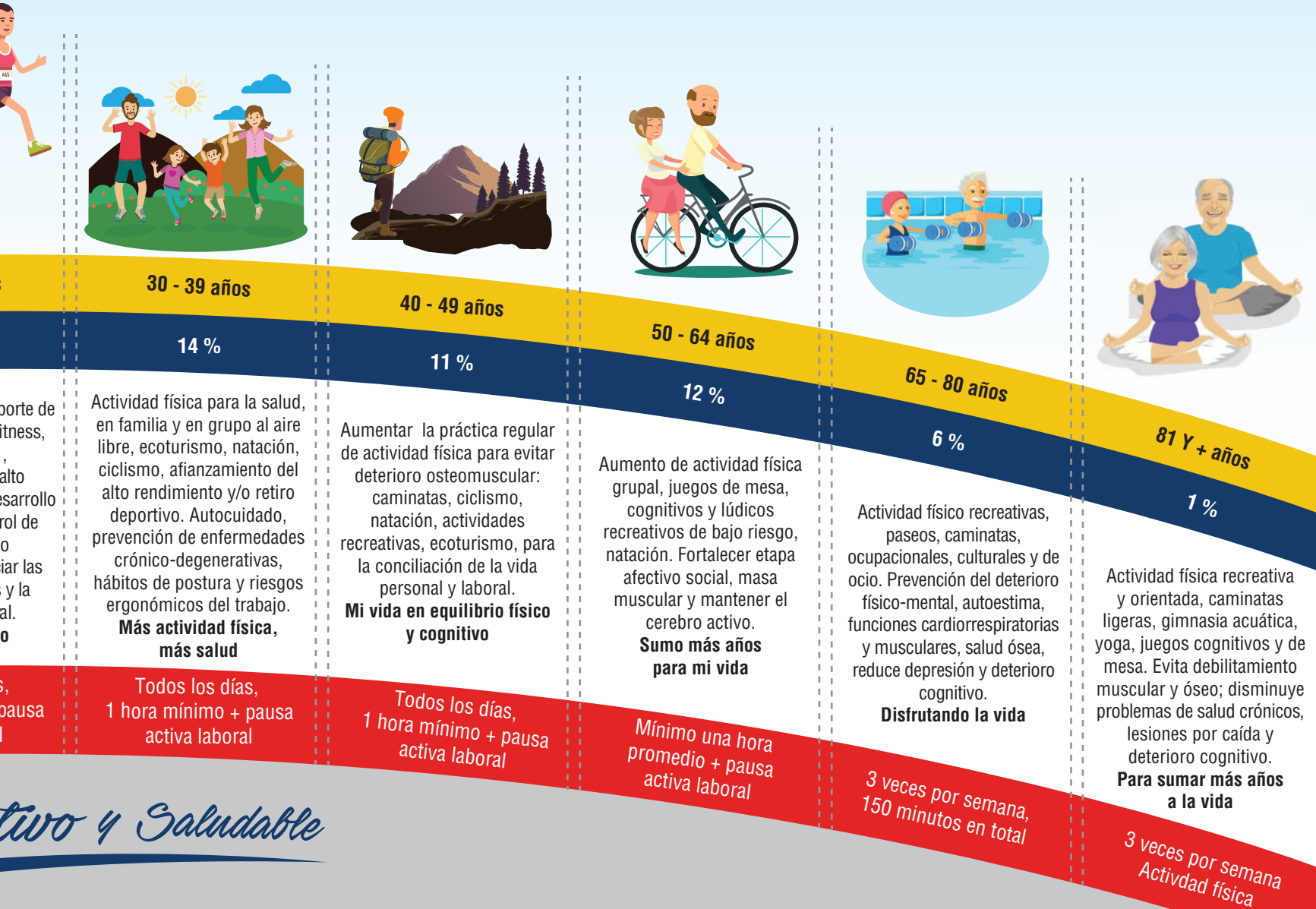


Ecuador Activo

para toda la vida

vida en Ecuador es de 76,2 años de edad

Plan Decenal DEFIRE 2018 - 2028



Activo y Saludable

■ Conclusiones y **recomendaciones**

El Plan Decenal es un reto del país y de la sociedad para orientar su política social hacia el Desarrollo Sostenible. Definirá los lineamientos de la política pública nacional y sectorial y su construcción será el resultado de un gran pacto nacional que integre la participación de representantes de todos los sectores del Sistema Deportivo Nacional, organizaciones, colectivos e instituciones relacionadas.

La nueva dinámica y desarrollo del deporte, la educación física y la recreación del país precisa la implementación de nuevas políticas institucionales y de gobierno, que permitan al sector realizar un salto cualitativo y cuantitativo, respecto a nuevas estrategias que modernicen la intervención del Estado en las diferentes etapas del desarrollo humano, (prenatal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, ancianidad).

En consecuencia, las acciones concretas se orientarán a los requerimientos del país para que la población incremente su nivel de actividad física mediante la adopción de un estilo de vida que contribuya a la prevención de enfermedades no transmisibles, su bienestar general y el fomento de la cultura física como factor preponderante para el desarrollo y la paz.





593

NUVA

NUVA

ECUADOR

UN MISMO SENTIR

■ Glosario

Sistema Nacional DEFIRE: integrado por todos los actores que desarrollan actividades relacionadas a la cultura física, detalla la estructura por especialización y jerárquica de las organizaciones respecto al ámbito nacional y su ente rector.

Sistema de Información: comprende el proceso mediante el cual se recaba información desde los actores del Sistema Nacional DEFIRE con la finalidad de alimentar la base de datos general del país en el ámbito de la cultura física.

Sistema de Comunicación: consiste en la articulación de los diversos canales que se pueden emplear, de manera sincronizada, para difundir, ya sea con alcance masivo o específico, las distintas actividades y mensajes que se determinen como necesarios o pertinentes acorde a las campañas de comunicación que se planteen.

Sistema de Formación y Capacitación: considera la situación del sector y acoge sus necesidades para fortalecer el nivel académico y cualificaciones y competencias de los responsables de dirigir el rumbo político, de gestión y técnico del DEFIRE.

Sistema de Educación, Prevención y Control de Dopaje en el Deporte: en concordancia con los requerimientos internacionales que dictamina la Organización Mundial Antidopaje y el Código Mundial, prevé, de manera sistemática, controlar el potencial mal uso de sustancias consideradas no permitidas, estandarizar un proceso validado de toma, control y manejo de muestras, y educar, con carácter preventivo, a la población e involucrados en el deporte respecto a no infringir las normas y los perjuicios de hacerlo.

Sistema Técnico – Administrativo: enfocado en contar con talento humano profesional, cualificado y actualizado, prioriza el método de selección basado en competencias, planificación y evaluación de resultados.

Sistema de Gestión: determina el modelo base a seguir con la finalidad de mejorar el índice de productividad de los organismos y eliminar la dependencia administrativa, humana y financiera respecto a la toma de decisiones y autosostenibilidad.

Sistema de Preparación: contempla, de manera integral, la formación de los atletas con base en un desarrollo programado mediante planificación de corto, mediano y largo plazo, el cual interactúe con el sistema nacional de competición.

Sistema de Detección de Talentos: facilita, mediante un proceso estandarizado de seguimiento, evaluación y control, el desarrollo y progresión deportiva de los futuros atletas considerados como talentos en etapas iniciales.

Sistema Nacional de Competición: estructura el calendario de competición nacional en todos sus niveles para fomentar un espacio de evaluación de condiciones que facilite la identificación, selección y captación de potenciales talentos.

AGRADECIMIENTOS MINISTERIO DEL DEPORTE

Sr. Roberto Ibáñez

Viceministro del Deporte

Equipo Técnico

Subsecretaría de Desarrollo del Deporte

Direcciones de: Dirección de Investigación y Medicina del Deporte

Subsecretaría del Deporte y Actividad Física

Direcciones de: Recreación, Educación Física, Formativo, Deporte Adaptado, Alto Nivel Competitivo.

Coordinaciones Zonales

CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CZ7

Coordinación de Planificación

Coordinación de Infraestructura

Coordinación Jurídica

Coordinación Administrativa Financiera

Dirección de Antidopaje

Dirección de Asuntos Deportivos

Federación Nacional de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Ecuador – FEDENALIGAS.

Federación Deportiva Nacional Estudiantil – FEDENAES

Federación Deportiva Nacional del Ecuador – FEDENADOR

Comité Paralímpico Ecuatoriano – CPE y sus federaciones.

Comité Olímpico Ecuatoriano – COE y sus federaciones.

Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario y Politécnico

Federación Deportiva Militar.

Federación Deportiva Policial.

Asociación de Municipalidades del Ecuador – AME.

Consortio de Gobiernos Provinciales - CONGOPE.

Representantes de entidades públicas en lo local

Ministerios de: Salud, Bienestar Social, Educación, Cultura, Turismo, Ambiente, Vivienda, Finanzas, Justicia, Relaciones Exteriores, Movilidad Humana...

SENPLADES, INEC, Consejo Nacional de la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades –CONADIS, Secretaría Nacional de Comunicación - SECOM...

Organizaciones y entidades locales: escuelas, colegios, universidades, docentes, estudiantes, medios de comunicación, gimnasios, entrenadores, adultos mayores, ciudadanos, amas de casa, padres y madres de familia, empresas privadas, academias, centros de atención infantil..

Ecuador Activo y Saludable

Ministerio Deporte Ecuador



@Deporteec



Ministerio Deporte

